

Quilmes, 8 de septiembre de 2004

VISTO las Resoluciones (C.S.) N° 45/97 y 112/98, y

CONSIDERANDO:

Que el Area de Derecho de este Departamento, ha elevado una terna para elegir Coordinador de la misma, formada por los Profesores Gustavo Zunino, Lorena Lampolio y Mario Kestelboim.

Que dos profesores de la terna han manifestado su imposibilidad de hacerse cargo de esta tarea en el presente semestre.

Que el profesor Gustavo Zunino reviste como profesor contratado por "hora cátedra", impidiendo esta situación contractual su designación como Coordinador del Area.

Que no obstante, dicho profesor viene desempeñando las tareas correspondientes a la coordinación de manera eficiente.

Que en virtud de ello es necesario asignar funciones de manera temporaria para esta coordinación.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Asignar funciones a cargo de la Coordinación del Area de Derecho al profesor Gustavo Zunino, DNI N° 13.066.445, por el período comprendido entre el 8 de septiembre de 2004 y el 8 de septiembre de 2005.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 085/04

Firmado por: Rodolfo E Pastore
Director del Departamento de Ciencias Sociales.